

COPA CANARIA DE VELOCIDAD
CAMPEONATO SOCIAL
TROFEO CABILDO DE GRAN CANARIA

Denominación: *" I PRUEBA VELOCIDAD CCV
TROFEO CABILDO DE GRAN CANARIA "*
Fecha de Celebración: 26 de Julio de 2020
Organiza: MC Pódium

**MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID'19: USO OBLIGATORIO DE LA
MASCARILLA DENTRO DE BOXES, SI NO SE TIENE DISTANCIA
MINIMA DE DOS METROS**

REGLAMENTO PARTICULAR DE VELOCIDAD

Clase P1- P2- P3, Noveles, SS y EXScooter y
Cambios: 25

Artículo 1 Competición

El Comité del Moto Club Pódium, organiza la "I PRUEBA DE VELOCIDAD CCV TROFEO CABILDO DE GRAN CANARIA", que es una competición de carácter SOCIAL.

La manifestación tendrá lugar el próximo día 26 de Julio de 2020 en Las Pistas del Circuito de Maspalomas de Gran Canaria (El Berriel), situado en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, en Las Palmas.

Se desarrollará de acuerdo con el Código Deportivo de CCV, DE LA RFME., su anexo de Velocidad, anexo de velocidad de ANPA y el presente Reglamento Particular.

Artículo 2 Circuito

La longitud máxima del circuito es de 4,4 kilómetros en su versión más LARGA y de 2,2 Km en la corta. Todas las carreras se correrán en el sentido contrario de las agujas del reloj. Se adjunta plano de mismo.

Artículo 3 Inscripciones y pilotos admitidos.

La competición estará abierta a pilotos en posesión de la Licencia ANPA en VIGOR, tal como se indica:

Para las clases de SuperSport, Extreme, 450cc, 250cc y 80 c.c. Pit Master, Pit 2, Pit 1

Las inscripciones deberán cursarse en los boletines oficiales y remitirse a la Secretaría de la Organización antes del día 19 DE JULIO de 2020 debidamente acompañadas de los derechos de inscripción que están fijados en:

**Clase P1- P2- PMaster, Pit Noveles
Scooter y Cambios 30€ por Manga SS,
EX y Noveles 80 Euros por Manga**

La Secretaría de la Competición tiene su sede en la Carretera del Cardón 78, 35010, de Las Palmas, dirección electrónica: motoclubpodium@gmail.com

El número máximo de pilotos admitidos es el siguiente:

Artículo 3a Categorías

PARA QUE EXISTA CLASIFICACION Y TROFEOS TENDRAN QUE HABER EN PARRILLA AL MENOS CUATRO PILOTOS EN TODAS LAS CATEGORIAS EXCEPTO EN NOVELES QUE TENDRA QUE HABER 5 PILOTOS

Las categorías que habrán en la carrera serán:

- Pit 1
- Pit 2
- Pit Master
- Pit Noveles (**LA CILINDRADA Y PREPARACION TENDRÁ QUE SER COMO MÁXIMO: PIT2**)
- SuperSport
- Stock Extreme
- Noveles (**CORRERAN INDEPENDIENTEMENTE DE LA CILINDRADA Y POTENCIA Y UN MINIMO DE 5 MOTOCICLETAS, PARA QUE HAYA SS Y EXTREME DEBEN DE HABER 4 PILOTOS EN CADA CATEGORIA**)

QUEDA A CRITERIO DEL JURADO QUE LAS CATEGORIAS PUEDAN UNIFICARSE EN UNA CARRERA AUNQUE CLASIFIQUEN POR SEPARADO

Artículo 4 Horarios

La entrada al circuito de Pilotos y equipos se realizará entre las 08:00h y 08:30h **"TENIENDO COMO TIEMPO LIMITE LAS 09:00h PARA LA ENTRADA DE VEHICULOS DE APOYO Y MECANICA". DESPUES DE ESA HORA SOLO SE LE PERMITIRÁ ACCESO A LOS VEHICULOS DE LA ORGANIZACIÓN.**

VERIFICACIONES

Las verificaciones se realizarán a partir de las 08:15h (primero las Pit, Scooter y Cambios) hasta las 09:15. Los Jefes de Equipo recogerán los brazaletes para la estancia en el muro, a esa hora, con el Sr. Macías

BREEFING

El Briefing será de 09:15 hasta las 09:40 horas, todos aquellos pilotos y jefes de equipos que no estén en el acto serán penalizados.

Las motocicletas, documentación de los pilotos e indumentaria de los mismos deberán estar de acuerdo con lo que marca el Código Deportivo de CCV MOTOCLUBPODIUM, de la R.F.M.E., los anexos 021 y 022 de Velocidad y Reglamento Técnico de cada una de las clases.

Artículo 5 Entrenamientos

Fuera de los periodos de entrenamientos libres y oficiales, está totalmente prohibido rodar por el circuito con las motocicletas.

Los entrenamientos se efectuarán de acuerdo con lo estipulado en los artículos 1.12, 1.12.1 y 1.12.2 del Reglamento Deportivo CCV MotoclubPodium así como el reglamento de Velocidad de la R.F.M.E. y al programa adjunto.

Artículo 6 Medición de Ruidos

Todas las motocicletas serán verificadas de acuerdo con el Artículo del CCV Motoclub Podium nº 4 de Supersport y de Extreme **NO PUDIENDO SUPERAR EL NIVEL DE LOS 107 DECIBELIOS EN LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS Y +/- 3 AL FINAL DE CARRERA.**

Artículo 7 Carreras: Horarios y Distancias

Las carreras se efectuarán el día 26 de Julio de 2020 Se adjunta el cuadro horario.

Para ser admitido a la salida, un piloto debe haber efectuado un mínimo de tres vueltas para cada clase durante los entrenamientos oficiales que se celebrarán el 26 de Julio de 2020. La posición de los pilotos en la parrilla de salida será escalonada (tipo GP) de acuerdo con los artic. 1.13 en todos sus apartados del Reglamento Deportivo CCV Motoclub Podium 2018 y los apartados correspondientes del RFME.

Artículo 8 Premios

La entrega de trofeos será en el circuito de acuerdo al cuadro horario adjunto.

Trofeos para los tres primeros clasificados de cada Clase.

Artículo 9 Reclamaciones

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito del propio piloto y entregada al Director de Carrera acompañada de la cantidad de 150€ (en caso de reclamación administrativa), que serán devueltas al piloto en caso de que la reclamación sea dada por correcta.

Toda reclamación deberá efectuarse de acuerdo al Código Deportivo de la R.F.M.E.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 Euros, y las reclamaciones sobre carburantes irán acompañadas de un depósito de 900 Euros.

En el caso de las verificaciones técnicas si el reclamante tiene razón se le devolverá el depósito y si por el contrario no la tiene: La Organización dará el 50% al reclamado para la reconstrucción del motor. ESTO SOLO SUCEDERÁ EN EL SUPUESTO DE APERTURA DE MOTOR.

Artículo 10

SOLO PARA LAS CATEGORIAS DE SS, EXTREME Y NOVELES

Los neumáticos obligatorios para las carreras de resistencia y velocidad valederos para el campeonato CCV MOTOCLUBPODIUM 2020, Trofeo Cabildo de Gran Canaria, son los que a continuación se detallan:

MICHELIN POWER CUP EVO2

MEDIDAS:

- **JUEGOS COMPLETOS:**
 - FORMULA EXTREME (200/55-17 + 120/70-17)**
 - SUPERSPORT (190/55-17 Ó 180/55-17+ 120/70-17)**

Todos los Cargos son admitidos por ANPA y nombrados por la Organización.

La interpretación del presente reglamento es competencia del Jurado de la prueba, que tiene igualmente el poder de resolver cualquier otra cuestión, no prevista en este reglamento.

Cargos

Presidente del Jurado: D. Manuel Zurita
Comisario Deportivo: Dña Paula Falcon
Comisario Deportivo: D, Francisco Castilla
Director de Carrera: D. Antonio Batista
Comisario Técnico: D. Juan Fernando
Cronometrador: Dña. Miriam Santana
Secretario Jurado: D. Carlos Batista

Secretario de la Competición:
D. Carlos Batista

VºBº EL
ORGANIZADOR

MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID'19: USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA DENTRO DE BOXES, SI NO SE TIENE DISTANCIA MINIMA DE DOS METROS

HORARIO DE CARRERAS

Entrada al circuito Organización		de 8:00	a	8:15
Entrada Pilotos al Circuito		de 8:00	a	8:30
Entrada al Circuito Cargos Oficiales y resto Org.		de 8:00	a	8:15
Briefing y entrega de Transponders		de 9:15	a	9:30
Colocación de Comisarios de Pista + Ambulancias		de 9:35	a	9:40
Entrenos libres y cronometrados PM y Scooter y Noveles	de	10:00	a	10:20
Entrenos libres y cronometrados SS y EX	de	10:30	a	11:00
NOVELES	DE	11:10	A	11:30
1ª Manga de Scooter y PM Noveles	de	11:45	a	12:10 (12 vueltas)
1ª Noveles	de	12:25	a	12:55 (12 vueltas)
1ª Manga SS y EX	DE	13:10	A	13:25 (12 vueltas)
2ª Manga de Scooter y PM y Noveles	de	13:40	a	14:05 (12 vueltas)
2ª Noveles	de	14:20	a	14:50 (12 vueltas)
2ª Manga SS y EX	DE	15:10	A	15:40 (12 vueltas)

16:00 ENTREGA DE TROFEOS

LAS CLASIFICACIONES SERÁN PROVISIONALES HASTA 30 MINUTOS DESPUÉS DE ACABADAS LAS CARRERAS.

MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID'19: USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA DENTRO DE BOXES, SI NO SE TIENE DISTANCIA MINIMA DE DOS METROS